

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

ANEXO DE LA ORDENANZA Nº 466-MDSMP - T.U.O. DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS				DERECHO DE TRAMITACION (En S/)	CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		N°	DENOMINACION	Formulario/ Código/ Ubicación	Auto-máti-co		Evaluación Previa		RECONSIDERACION				APELACIÓN	
							Posi-tivo	Nega-tivo						
	<p>Calificación, Silencio Administrativo y Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima Art. 20, 21 D.S. Nº 006-2017-JUS (20.03.2017) TUO de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 34, 38 													
19)	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACION O UBICACIÓN DE ANUNCIOS Y/O AVISOS - LUMINOSOS O ILUMINADOS</p> <p><u>Base Legal</u></p> <p>Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Nº 27972 (27.05.03) y modificatorias Ley Orgánica de Municipalidades Art. 79 numeral 3.6.3 Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima Art. 6, 7, 9 <p>Requisitos y Procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima Art. 14, 15, 18, 19 Resolución Nº 0576-2015/CEB-INDECOPI (18.12.2015) Lineamientos de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas sobre Restricciones en la Ubicación de Anuncios Publicitarios <p>Derecho de Trámite</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima Art. 26 D.S. Nº 156-2004-EF (15.11.04) y modificatorias TUO Ley de Tributación Municipal Art. 68 inciso b) Acuerdo de Concejo Nº 334-MML (26.08.2018) <p>Calificación, Silencio Administrativo y Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima Art. 20, 21 D.S. Nº 006-2017-JUS (20.03.2017) TUO de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 34, 38 	<p>1 Solicitud simple o Formato de solicitud (de distribución gratuita o de libre reproducción).</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar el N° y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite. N° de la Licencia de Funcionamiento vigente, si se ubica en un establecimiento que opera fuera de la jurisdicción del distrito. <p>2 Presentar las vistas siguientes :</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones. Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el elemento de publicidad exterior y/o anuncio. Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento de publicidad exterior y/o anuncio para el que se solicita autorización, en el cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará. <p>3 En caso de representación, poder general formalizado mediante simple designación de persona cierta en el escrito, o acreditando una carta poder con firma del administrado.</p> <p>4 En caso de anuncios con área de exhibición mayor a 12 m2, presentar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Memoria descriptiva y especificaciones técnicas refrendado por un ingeniero electricista o mecánico electricista. Plano de instalaciones eléctricas a escala conveniente refrendado por un ingeniero electricista o mecánico electricista. <p>5 En caso de anuncios a instalarse en bienes de dominio público, presentar copia de la carta de factibilidad de conexión eléctrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente.</p> <p>6 En caso de bienes de uso público, presentar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Plano de ubicación con coordenadas UTM, a escala 1/500 o 1/250. Esquema de localización a escala 1/5,000. Se indicarán las distancias de la arista más saliente del panel y del eje de la base al borde exterior de la pista. Adjuntar el archivo digitalizado del plano. 	64.40		X		30 (treinta)	Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización	Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización	Gerente de Desarrollo Económico			
20)	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACION O UBICACIÓN DE ANUNCIOS Y/O AVISOS - PANELES MONUMENTALES</p> <p><u>Base Legal</u></p> <p>Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Nº 27972 (27.05.03) y modificatorias Ley Orgánica de Municipalidades Art. 79 numeral 3.6.3 Ordenanza Nº 1094-MML (23.11.07) Regulan la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la Provincia de Lima 	<p>1 Solicitud simple o Formato de solicitud (de distribución gratuita o de libre reproducción).</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar el N° y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite. N° de la Licencia de Funcionamiento vigente, si se ubica en un establecimiento que opera fuera de la jurisdicción del distrito. <p>2 Presentar las vistas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones. Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el elemento de publicidad exterior y/o 	64.40		X		30 (treinta)	Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización	Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización	Gerente de Desarrollo Económico			